

expreso

Guayaquil, Sábado 7 de Mayo de 1983
Precio del Ejemplar
S/.8,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM-
PAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMI-
NADA "CRIADEROS SIG-SIG C. LTDA."
1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura

pública de aumento de capi-
tal y reforma de estatutos de
la Compañía "CRIADEROS
SIG-SIG C. LTDA." se otor-
gó en la ciudad de Guaya-
quil el 7 de marzo de 1983,
ante la Notario 13ra. del
Cantón Guayaquil Dra. Nor-
ma Plaza de García; ha sido
aprobada por el señor Inten-
dente de Compañías de
Guayaquil mediante Resolu-
ción N° IG-RL-83-0552 el 3
Mayo de 1983

2.- OTORGANTES.
Comparecen al otorgamien-
to de la escritura pública an-
tes mencionada: Sr. Alberto
Lantermo Ceresa, de estado
civil casado, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en
esta ciudad, en su calidad
de Gerente General de la
mencionada Compañía.
3.- AUMENTO DE CAPI-
TAL SOCIAL.- El capital so-
cial de la compañía se
aumenta en la suma de
S/.1'800,000,00 con lo cual
queda elevado a la cantidad

de S/.2'200,000
4.- INTEGRACION DEL
AUMENTO DE CAPITAL.
El aumento de capital se en-
cuentra suscrito integra-
mente y pagado en su totali-
dad en numerario.
5.- NOMINA DE SOCIOS
SUSCRIPTORES: La nómi-
na de socios suscriptores es
la siguiente: Alberto Lanter-
mo Ceresa, Luigi Lantermo
Camacho, e Invenaca, In-
versiones Nacionales C.A.

6.- Como consecuencia
del aumento de capital se
reforma la cláusula quinta
de los estatutos sociales, la
misma que en su parte me-
dular dirá: "El capital social
de la Compañía es de DOS
MILLONES DOSCIENTOS
MIL SUORES dividido en
dos mil doscientas participa-
ciones sociales de Un mil
suores cada una". Se intro-
ducen, además, las siguientes
reformas estatutarias:
Cláusulas 13ra., 14ta., 15ta.
16ta., 17ma., 18ava., 19na.,

20ma., 21ma., 22da., 23ra.,
24ta., 25ta., 26ta., 27ma.,
28va. y 29na.
Guayaquil, 3 Mayo de 1983
Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL